CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO

CONTRATO N°:	016 – 2026
FECHA DEL ACTO:	16 DE ENERO DE 2026
CONTRATISTA:	MARÍA ALEJANDRA CORTÉS GÓMEZ
RUT O NIT	1.053.846.589
REPRESENTANTE LEGAL:	N/A
CÉDULA:	N/A
SUPERVISOR:	JUAN JOSÉ GÓMEZ PEREZ
CARGO:	DIRECTOR JURIDICO
PLAZO:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR SERÁ DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 AGOSTO DE 2026, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN
PRÓRROGA	N/A
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO ESPECIALIZADO PARA DAR APOYO A LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE LA ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ EN LA DEFENSA JUDICIAL DE LA ENTIDAD

ACTIVIDADES ESPECIFICAS DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 2026

N°	ACTIVIDADES DEL CONTRATO	Marque con una X las ejecutadas	OBSERVACIONES
1	Brindar apoyo y acompañamiento en la revisión y trámite de los procesos judiciales que cursan en los diferentes despachos judiciales (juzgados, tribunales y altas cortes) y tribunales de arbitramiento, en los cuales hace parte como demandante o demandado la asociación aeropuerto del café.	X	El contratista cumplió con esta actividad a entera satisfacción.

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO

2	Proyectar y elaborar para la revisión y aprobación de la Dirección Jurídica de la Entidad, los escritos de respuesta a los requerimientos relacionados con el trámite de los procesos judiciales en los cuales hace parte la asociación aeropuerto del café.	X	El contratista cumplió con esta actividad a entera satisfacción
3	Brindar apoyo y acompañamiento en la revisión y trámite de los procesos de policía en los cuales hace parte como querellante o querellado la Asociación Aeropuerto del café.	X	El contratista cumplió con esta actividad a entera satisfacción
4	Proyectar y elaborar para la revisión y aprobación de la dirección jurídica de la entidad, los escritos de contestación de demandas, acciones populares y acciones de tutela.	X	El contratista cumplió con esta actividad a entera satisfacción
5	Brindar asesoría y acompañamiento a la asociación, cuando se requiera en los procesos de enajenación voluntaria de los bienes inmuebles necesarios para la ejecución del proyecto.	X	El contratista cumplió con esta actividad a entera satisfacción
6	Apoyar en el eventual litigio de recuperación de bienes raíces y/o inmuebles en que haga parte la asociación aeropuerto del café.	X	El contratista cumplió con esta actividad a entera satisfacción
7	Apoyar la gestión predial desde el punto de vista jurídico en cuanto al saneamiento de los bienes.	X	El contratista cumplió con esta actividad a entera satisfacción
8	Proyectar y elaborar para revisión y aprobación de la Dirección Jurídica de la entidad, los escritos de respuesta a los requerimientos relacionados con el proceso de enajenación de bienes.	X	El contratista cumplió con esta actividad a entera satisfacción
9	Emitir conceptos jurídicos que sean de competencia y designación del área jurídica de la entidad.	X	El contratista cumplió con esta actividad a entera satisfacción
10	Apoyar y cooperar en los trámites que son adelantados por la dirección jurídica de la asociación aeropuerto del café.	X	El contratista cumplió con esta actividad a entera satisfacción

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO

11	Atender con el máximo cuidado, diligencia y responsabilidad los trámites confiados.	X	El contratista cumplió con esta actividad a entera satisfacción
12	Presentar ante el Director Jurídico las posibles acciones de repetición a las que hubiera lugar y sustentarlas ante el comité de conciliación de la entidad.	x	El contratista cumplió con esta actividad a entera satisfacción
13	Presentar los informes de cada uno de los procesos en los que represente a la entidad.	X	El contratista cumplió con esta actividad a entera satisfacción
14	Acompañar a la entidad en las reuniones que se realicen en el área de influencia del proyecto.	X	El contratista cumplió con esta actividad a entera satisfacción
15	Elaborar, modificar o actualizar articuladamente con el área contable de la entidad, la información de los procesos judiciales de acuerdo con los procedimientos señalados en los marcos normativos, en especial lo establecido en la circular conjunta 001 de 2019 de la Contaduría General de Nación (CGN) y la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado	X	El contratista cumplió con esta actividad a entera satisfacción
16	Brindar acompañamiento y apoyo tecnológico especializado a la Dirección Jurídica de la Asociación Aeropuerto del Café, mediante el uso, implementación y aprovechamiento de herramientas de inteligencia artificial jurídica, orientadas al análisis, seguimiento, sistematización y gestión estratégica de los procesos judiciales a cargo de la Entidad, garantizando la actualización permanente, cargue oportuno, trazabilidad y calidad de la información, así como la articulación y compatibilidad con los sistemas, lineamientos, protocolos y herramientas tecnológicas definidos por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y demás entidades competentes.	X	El contratista cumplió con esta actividad a entera satisfacción

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO

17	Mantener actualizada la información procesal, tecnológica y estadística de la defensa judicial de la Entidad en las plataformas, aplicativos y sistemas definidos por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, incluyendo los ajustes normativos, tecnológicos y metodológicos que se adopten, apoyando la toma de decisiones estratégicas, la gestión del riesgo judicial y la sostenibilidad jurídica del proyecto Aeropuerto del Café.	x	El contratista cumplió con esta actividad a entera satisfacción
18	Las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor de acuerdo con la naturaleza de las obligaciones del objeto del contrato.	x	El contratista cumplió con esta actividad a entera satisfacción

De cada una de las actuaciones adelantadas existe soporte documental en los expedientes respectivos y en la carpeta pública de la entidad.

De igual forma, EL CONTRATISTA acreditó el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral Periodo: 2026-002. Planilla N° 9499052059 Salud: SALUD TOTAL. Pensión: PROTECCIÓN. ARL: POSITIVA. Que de conformidad con la Forma de Pago del Contrato N°016 – 2026, en la CLÁUSULA TERCERA. FOMA DE PAGO: La Asociación Aeropuerto del Café se comprometió a pagar el valor del contrato, de la siguiente manera:

La Asociación Aeropuerto del Café, pagará la suma de **SIETE MILLONES SETESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CIENTO TREINTA Y OCHO PESOS ($7.791.138) COP,** incluido si IVA si a ello hubiere lugar, en forma condicionada a las apropiaciones presupuestales.

Que, de acuerdo con lo anterior, se debe proceder con el pago correspondiente según actividades desarrolladas o ejecutadas al pago N°02, sobre la cual declara EL SUPERVISOR que se encuentra recibida a entera satisfacción de la entidad.

Para constancia se firma este documento en la ciudad de Manizales, a los veintisiete (27) días del mes de febrero del año 2026.

JUAN JOSÉ GÓMEZ PEREZ
Director jurídico
Supervisor
Aerocafé